

**PLAN DE GESTIÓN COMUNAL**  
**PERSONAS MAYORES, COMUNA DE SAAVEDRA**  
*CHUMLLEN KA CHEM ÑI KÜZAWAL, COMUNA MEW*  
*TAIN FÜTXAKECHE*

*avanzando hacia el buen vivir/amuley taiñ küme mogen*



**CONTENIDO/ NIELU****PAGINA**

<b>CAPITULO I.-ANTECEDENTES GENERALES.....</b>	<b>03</b>
1.1.-Gestión municipal y personas mayores.....	03
1.2.-Servicio Nacional del Adulto Mayor y comunidades amigables.....	03-04
1.3.-Índice de envejecimiento mundial y local.....	05
1.4.-Derechos de las Personas Mayores.....	05
1.5.-Convenio 169 OIT.....	05
1.6.-Programa Municipal Personas Mayores.....	06-07-08
1.7.-Principios Orientadores.....	09
<b>CAPITULO II.- DIAGNOSTICO TERRITORIAL.....</b>	<b>10</b>
2.1.- Metodología.....	11-12
2.2.-Ejecucion Diagnostico.....	09
2.3.-Matriz Diagnostica.....	13- 16
<b>CAPITULO III.- PLAN DE GESTIÓN COMUNAL.....</b>	<b>17</b>
3.1.-Formulacion de visión y misión.....	17
3.2.-Lineamientos estratégicos.....	18
3.3.-Matrices de Planificación Estratégicas.....	18
-Matriz de Planificación estratégica Infraestructura.....	18-22
-Matriz de planificación estratégica participación social e institucional.....	23-26
-Matriz de planificación estratégica de salud.....	27-30
- Matriz de planificación estratégica de cultura.....	31-32
3.4.-Conclusiones finales.....	33
3.5.-Bibliografía.....	34
3.6.-Finalizacion y responsables.....	35

## **CAPITULO I.- ANTECEDENTES GENERALES/KIÑEKEN ZUGUN**

### **1.1.-Gestión municipal y personas mayores**

¿Quiénes son las personas mayores?

- Una persona mayor es una persona de 60 años y más, según criterio de Naciones Unidas y asumido por el Gobierno de Chile establecido en la Ley 19.828 que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, desde donde se ha promovido la utilización del término adulto mayor, pero desde la promulgación de la Convención interamericana de los Derechos de personas mayores, se reemplaza por personas mayores integrando el enfoque de género como también persona mayor, en reemplazo de tercera edad, anciano, abuelo, viejo, senescente que pueden ser entendidos en un sentido peyorativo y que se asocian a una imagen negativa, discriminatoria y sesgada de la vejez.

(Fuente: Glosario Gerontológico de SENAMA).

### **1.2.- Servicio Nacional del Adulto Mayor y Comunidades**

- Servicio público creado por medio de la promulgación de la Ley N°19.828, el 17 de Septiembre de 2002. Comenzó sus funciones en enero de 2003. SENAMA se crea como un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se encuentra sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social. La Ley N° 19.828. La principal tarea, que compromete a todo el equipo SENAMA, es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores del país.
- La iniciativa de Ciudades Amigables con las Personas Mayores en Chile, enmarcada en la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud, surge como una respuesta a la necesidad de generar condiciones para un envejecer activo que promueva la participación ciudadana y la integración social. Esta iniciativa busca brindar oportunidades de participación, seguridad y bienestar a fin de mejorar la salud y la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. Se determinaron 8 áreas prioritarias de intervención, las cuales recientemente han sido reagrupadas en las 7 dimensiones que se muestran a continuación:
  - Transporte: Entendido como una dimensión que favorece u obstaculiza la

participación de Adultos mayores en necesario planificar un sistema que considere adaptaciones en términos físicos y económicos.

- Vivienda: La adaptabilidad de la vivienda para el disfrute y permanencia de la persona el mayor tiempo posible, permite que se tenga acceso a servicios comunitarios, a la red local y mantención de una mayor satisfacción con la vida y bienestar.
- Respeto e integración social: Respeto hacia las personas mayores como uno de los sujetos más importante a la hora de tomar decisiones dentro de la comunidad, validados íntegramente por el resto de los grupos etarios.
- Desarrollo urbano: Impacto del entorno exterior y los edificios públicos sobre la movilidad, independencia, y calidad de vida de los adultos mayores.
- Comunicación e información: Enfocado a la imagen que se transmite en las comunicaciones, positiva o negativa, siempre impacta en la valoración social de este grupo etario.
- Educación y trabajo: La comunidad tiene que permitir la incorporación de adultos mayores en oportunidades reales de desempeño laboral, trabajo voluntario y oportunidades de estudio según su elección.
- Salud y atención a largo plazo: Servicios de salud oportunos y apoyos permanentes, aseguran un bienestar que permite la participación proactiva de las personas mayores en su autocuidado y mantención del bienestar físico, psíquico y espiritual.

Se debe agregar que las Comunidades Amigables actualmente son una política de Estado donde a nivel nacional se trabaja sobre las dimensiones mencionadas, cabe agregar que la comuna igualmente se baso es esta iniciativa para delinear las acciones y programas a ejecutar en la formulación del Plan de Gestión de Personas Mayores.

### **1.3.- Índice de envejecimiento mundial y local**

- El contexto actual a nivel mundial y nacional en el ámbito de las Personas Mayores, marca una tendencia y obliga a realizar cambios sociales, que se enmarquen en acciones inmediatas y futuras en la comuna de Saavedra. El envejecimiento de la población es el resultado de la disminución de la tasa de natalidad, a partir de esta realidad se crean nuevos escenarios y se justifica la creación de un plan estratégico que permita realizar un orden de la gestión municipal en el área personas mayores en la comuna.
- En Chile según el CENSO 2017 existen 3.320.927 adultos mayores de 60 años y más, un 44,3% hombres y un 55,7% mujeres, de los cuales 19,7% pertenece al mundo rural y 15,7% al mundo urbano.
- El contexto comunal según el censo 2017, existe una población total de 12.450 personas, de este total 2.784 son personas mayores de 60 años y más; 1.357 hombres, 1.427 mujeres; 2.132 personas mayores de ascendencia mapuche 60 años y más; 706 am mantienen un trabajo remunerado 60 años y más; 1756 am jefes de hogares 60 años y más.

### **1.4.- Derechos de las Personas Mayores**

- Las personas mayores tienen derechos al igual que otros grupos etarios, como el derecho a la identidad y documentación, salud, protección, nutrición y acceso a los servicios esenciales. Derechos establecidos en la Convención Interamericana sobre la Protección de Derechos de las Personas Mayores, en Chile se promulga el 01 de septiembre del año 2017, lo cual obliga a crear e integrar a las personas mayores en políticas, planes y programas dando así reconocimiento de los derechos de las personas mayores, visibilizando sus problemáticas sociales e institucionales.

### **1.5.- Convenio 169 OIT.**

- El convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo Sobre Pueblos Indígenas y tribales en Países Independientes elaborada en 1989 y ratificado por

el Estado Chileno el 15 de Septiembre del 2008, con vigencia desde el 15 de septiembre del 2009 aconseja a sus estados garantes, respecto a los pueblos indígenas y tribales el adoptar nuevas normas internacionales en la materia a fin de eliminar la orientación hacia la asimilación de las normas anteriores; Reconociendo las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades , lenguas, y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven.

- Así mismo en su artículo n° 2, el convenio establece que “los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad.
- Por lo anteriormente descrito el presente plan se presenta como una iniciativa coordinada para ratificar una política nacional de SENAMA (ciudades amigables con el adulto mayor), desde las características propias del contexto de la comunidad, donde parte importante de la población pertenece a la cultura Mapuche Lafkenche, donde la totalidad de sus habitantes se han visto relacionados a lo largo de toda una vida en este territorio compartido en una comunidad intercultural que ocupa herramientas que le ofrece la institucionalidad para mantener, preservar y acondicionar políticas gubernamentales consultivas con las comunidades establecidas en la comuna, además de responder al ordenamiento territorial de las instituciones de gobierno.

### **1.7.-Programa Municipal Personas Mayores**

Objetivo general:

- Fomentar y promover la participación social de los personas mayores de la Comuna de Saavedra, fortaleciendo su autocuidado autonomía, reconociendo el ejercicio de sus derechos.

Objetivos específicos:

- Apoyar en la formulación, postulación y ejecución de proyectos SENAMA y otras

fuentes de financiamiento a los diversos Clubes de Personas Mayor a nivel comunal.

- Asesorar, apoyar e informar de las diversas actividades comunales y regionales del Programa.
- Incentivar la recreación y mejor aprovechamiento del uso del tiempo libre en adultos mayores.
- Identificar casos sociales de alta complejidad en la población de Personas Mayores a nivel comunal, el propósito fundamental es realizar intervenciones creando redes con diversas instituciones.

**Población objetivo:**

- Personas Mayores pertenecientes a 40 clubes, agrupados en dos uniones comunales :
  - 1.-Unión Comunal Brisas del Mar de Pto. Saavedra. (32)
  - 2.-Unión comunal Lago Budi sector Pto. Domínguez (8)

**Gestión de recursos:**

A través de distintos tipos de fuentes financiables institucionales:

- SENAMA
- SERNATUR
- FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
- FNDR (Fondo de cultura y deporte)
- AGUAS ARAUCANIA

## **Actividades mensuales y anuales**

### Recreativas

- Celebración día de la mujer
- Celebración día de la madre
- Celebración día del padre
- Visitas guiadas pabellón el amor de Chile
- Pasando agosto
- Celebración Mes del adulto mayor
- Programa Municipal vacaciones Tercera edad.

### Educativas

- Seminarios coordinados con universidades regionales
- Operativos sociales coordinados con escuela de salud de universidades.

### Capacitaciones temas como:

- Buen trato hacia personas mayores.
- Fortalecimiento organizacional.
- Huerto orgánico y reciclaje.
- Presupuesto familiar.
- Hábitos saludables.
- Difusión a la comunidad de los derechos de las personas mayores, basadas en la Convención Interamericana.

## 1.7.- PRINCIPIOS ORIENTADORES

### ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PARTICIPATIVO

Reconocer la autovalencia de las personas mayores, generando procesos de participación activa donde logren expresarse y decidir cómo responder a sus necesidades y demandas.

### PERTINENCIA INTERCULTURAL

Construcción de un trabajo que integre todos los lineamientos desde la cultura local, coordinando acciones que sean acordes a las demandas nacionales e internacionales asegurando sus derechos y el envejecimiento activo.

### AUTOGESTIONADO Y SUSTENTABLE

Personas mayores gestores de las iniciativas y actividades, actores principales para la ejecución de cada lineamiento.

### VIGENCIA PERMANENTE

Una política comunal que constantemente se encuentre en un proceso de mejora continua, modificándose de acuerdo al tiempo y circunstancias. Evaluándose de forma constante y que se mantenga y cumpla en el tiempo que corresponda.

## **CAPITULO II.- DIAGNOSTICO/CHUMLLEN KA FILL MAPU**

### **2.1.-METODOLOGIA**

Las etapas que se planificaron para ejecución del Plan de Gestión se dividen en:

**a) DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO**

- Recolección de datos y orientaciones generales del trabajo actual en la comuna de Saavedra con personas mayores.

**b) FORMULACION DEL PLAN DE GESTION DE PERSONAS MAYORES**

- Planificación y ordenamiento de actividades, iniciativas y proyectos por cada eje estratégico.

**c) SITEMATIZACION PUBLICACION DE RESULTADOS**

- Validación de resultados por Alcalde de la comuna, personas mayores y Consejo Municipal.

**d) DIFUSION**

- Publicación en documento tangible y electrónica online.

Las jornadas de convocatoria para el diagnóstico y formulación del plan fueron basadas en la dinámica de Café Mundial, la cual se modificó en consideración de los adultos mayores, la técnica se utilizó para realizar reuniones enfocadas en diálogos que generen confianza en los participantes, agrupándose por mesas de trabajo en torno a un tema de interés y que cuenten con un facilitador, el cual rote por grupo y guíe el proceso y exponga las conclusiones finales.

### **2.2.- DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO**

- Se realizó una recolección y análisis de datos secundarios, los cuales orientaron la estructura de acuerdo a las políticas de Estado de estándares mundiales y nacionales, las cuales pudieran estar integradas en la política local de la comuna de Saavedra.
- Se realizaron mesas técnicas con profesionales los cuales estaban vinculado de forma directa e indirecta con la población de personas mayores, quienes entregaron insumos para la planificación y posterior ejecución del plan.

- Según la división geográfica de la comuna se identificaron cuatro territorios representativos con los cuales trabajar:
  - a) Territorio Urbano -  
Contempla todo el espacio geográfico más central de la comuna donde se encuentran centrados las principales instituciones y centros comerciales. Comprende villas y poblaciones del sector alto y bajo de Saavedra.
  - b) Territorio Norte -  
Se ubica en el límite de con la Comuna de Carahue y Nueva Imperial, iniciando la entrada a la comuna de Saavedra. Agupa a los sectores rurales de El Quilhue-Oñoico-calof-LLarquenco-Ranco-Daullico-El Alma, además se incluyó el sector de Rolonche.
  - c) Territorio Huapi -  
Sector rural en el cual se organizaron las convocatorias de Conin Budi, Collileufu, Puaucho, Piedra Alta Isla Huapi, el espacio físico que se utilizó fue el Colegio Ruca Raqui, el cual fue central y contaba con la implementación necesaria.
  - d) Territorio Domínguez -  
Un territorio compuesto por los sectores de Quechocahuin alto Quechocahuin bajo, Peleco Tres esquinas, Quifo, LLangui, El Temo.
- Convocatorias
  - a) 08 talleres de participación ciudadana. (personas mayores organizados - no organizados - personas mayores Programa vínculo-Presidentes juntas de vecinos- Representante hogar Martita Artiga- Representantes de postrados- Presidentes juntas de vecinos).
  - b) 06 talleres mesa de autoridades Mapuche. (Autoridades mapuche , lonko-machis- lienpin- wuerken- Presidentes de comunidad)

- c) 02 reuniones de mesas técnicas con profesionales del municipio.
- Ejecución jornada talleres diagnósticos.
    - Preguntas Diagnosticas
    - Mesa 1: ¿Cuáles son las fortalezas actuales del trabajo que se realiza con los Personas Mayores en la comuna de Saavedra?
    - Mesa 2: ¿Cuáles son los aspectos que se deben mejorar en el trabajo con persona mayores en la comuna de Saavedra?
    - Mesa 3: ¿Qué nuevas propuestas se podrían implementar en el trabajo con los personas mayores en la comuna de Saavedra?
    - Mesa 4: ¿Quiénes no pueden faltar en el trabajo participativo con los personas mayores en la comuna de Saavedra?
    - Mesa 5: Autoridades Mapuche representada por los territorios norte Domínguez e Isla, trabajaron en torno a las mismas preguntas descritas anteriormente.

Se realizó análisis de las fortalezas, debilidades, propuestas y actores e instituciones que se deben integrar en el trabajo con los adultos mayores, luego se sistematizo en una matriz diagnostica, de la cual se desprendieron cuatro ejes estratégicos, sobre los cuales se trabajará y diseñará la formulación del Plan de Gestión de Personas Mayores.

### 2.3.- MATRIZ DIAGNOSTICA POR TERRITORIO

TERRITORIO	FORTALEZAS	ASPECTOS POR MEJORAR	NUEVAS PROPUESTAS	ACTORES QUE NO PUEDEN FALTAR
<p><b><u>Norte</u></b>  <b><u>Marri epu peñi</u></b>  <b><u>wen</u></b></p>	<p>a) Se sienten más tomados en cuenta  b) Se ha visto mayor inversión en los adultos mayores.  c) Hoy en día son más considerados por el alcalde y funcionarios.  d) Se accede de sin participación a la subvención municipal.</p>	<p>a) Mejorar la atención desde los profesionales hacia los adultos mayores.  b) Mejorar el área de seguridad y fiscalización en los lugares concurridos por los adultos mayores.  c) Priorizar el acceso de caminos para los adultos mayores.</p>	<p>a) Vehículo de uso y traslado para los adultos mayores.  b) Entrega de botiquín por cada adulto mayor, con una capacitación para uso.  c) Acompañamiento a los adultos mayores que se encuentran solos.  d) Asegurar rondas de carabineros en zonas concurridas por adultos mayores.</p>	<p>a) Programas municipales (Encargado de caminos, Programa adulto mayor)  b) Alcalde, concejales.  c) Hospitales.  d) Dirigentes.</p>

TERRITORIO	FORTALEZA	ASPECTOS POR MEJORAR	NUEVAS PROPUESTAS	ACTORES QUE NO PUEDEN FALTAR
<p><b><u>Pto. Domínguez</u></b> <b><u>(Marri Meli lof)</u></b></p>	<p>a) Los paseos y actividades recreativas que se han desarrollado nos aportan entretención y bienestar. b) Hoy en día existe más apoyo de parte de la Municipalidad y el SENAMA.</p>	<p>a) Mejorar atención en las Posta y Hospital, dando prioridad a los adultos mayores. b) Mejorar y ampliar talleres en diferentes ocupaciones para los adultos mayores de la comuna. c) Mejorar atención y priorizar caminos para todos los adultos mayores de la comuna. d) Mejorar el servicio de transporte público en todo el territorio</p>	<p>a) Fortalecer el sistema de salud en postas y Hospital a través de la prestación de un mejor servicio en cuanto a los médicos, especialistas y en el servicio de urgencia contar con una ambulancia que priorice a los adultos mayores. b) Que en los paseos recreativos se pueda contar con profesional paramédico que pueda asistir a los adultos mayores. c) Que el municipio se encargue de dejar un presupuesto especial de ayudas sociales destinado solo a los adultos mayores. d) Promover la participación del presidente de la comunidad para pesquisar casos sociales y adultos mayores.</p>	<p>a) Los adultos mayores del todo el territorio estén o no organizados. b) Organizaciones públicas y privadas.(Municipalidad, Programas sociales, Intendencia, Carabineros, Iglesias. Etc.) b) Autoridades locales y regionales alcalde, concejales, intendente, diputados y senadores.</p>

TERRITORIO	FORTALEZAS	ASPECTOS POR MEJORAR	NUEVAS PROPUESTAS	ACTORES QUE NO PUEDEN FALTAR
Isla (Marri kiñe lof-Lafquen Leufu – Inaleufu Budi)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Consideración en el trabajo con la población adulto mayor.</li> <li>b) Acceso a la postulación de proyectos.</li> <li>c) Acceso directo a la subvención municipal.</li> <li>d) Agrupaciones de la tercera edad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Mejorar la atención en el sistema de salud y los tiempos de espera para los adultos mayores.</li> <li>b) Mejorar la atención y forma de atención desde los profesionales hacia los adultos mayores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Contar con un vehículo exclusivo para el traslado de los adultos mayores, paseos y controles médicos.</li> <li>b) Aumentar cobertura Programa Vínculo.</li> <li>c) Proponer Atención Prioritaria para Adultos Mayores, en Postas, en Banco Estado y en Registro Civil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Autoridades locales y regionales, en conjuntos con las instituciones públicas.</li> <li>b) Instituciones religiosas.</li> <li>c) Comunidades indígenas</li> <li>d) Medios de comunicación.</li> </ul>

TERRITORIO	FORTALEZAS	ASPECTOS POR MEJORAR	NUEVAS PROPUESTAS	ACTORES QUE NO PUEDEN FALTAR
<b>Urbano Saavedra (Pto Saavedra – Ñuke mapu)</b>	a) Hoy en día existe mayor compromiso del alcalde por el trabajo con los adultos mayores. b) Se ha fortalecido el programa adulto mayor a través de más profesionales y programas enfocados en los adultos mayores.	a) Más profesionales en el área de salud, y dar prioridad en atención a los adultos mayores. b) Mejorar los espacios de descanso en la subida hacia el hospital. c) Rebajar los pasajes del transporte urbano.	a) Proponen agilizar los tiempos de espera para los adultos mayores que asisten al hospital. b) Extender horario de jornada laboral para podóloga de Hospital ya que no puede cubrir toda la demanda. c) Solicitan mayor cobertura de cupos para los paseos recreacionales. d) Un espacio físico amplio donde se agrupen los programas de adultos mayores y tenga salas que puedan usar para talleres. e) Solicitan un hogar de larga estadía para los adultos mayores en estado de abandono.	a) La familia de los adultos mayores. b) Área de salud y profesionales c) Municipalidad, sus programas y profesionales. d) Instituciones públicas y privadas e) Autoridades Regionales y Locales.

## CAPITULO III.-PLAN DE GESTION COMUNAL/CHEM ÑI KÜZAWAL COMUNA MEW

### 3.1.- FORMULACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES

- **Objetivo:** Elaborar una política de intervención comunal intersectorial, contextualizada que asegure la participación de los AM de la comuna de Saavedra.
- **Visión**  
Lograr desarrollar una comunidad amigable y cercana que responda a las necesidades integrales y la participación activa del adulto mayor de la comuna de Saavedra.
- **Misión**  
Desarrollar de forma paulatina una política local que integre a las personas mayores en los distintos ámbitos participativos y decisivos en la comuna de Saavedra.
- Lineamientos estratégicos

**CULTURA:** Integrar las singularidades de los adultos mayores del origen intercultural Mapuche Lafkenche de la comuna de Saavedra, en espacios de toma de decisiones y participación del komen moguen (Buen Vivir), en el ámbito de la vida en sociedad. (Salud, educación, costumbres, sistema económico, actividades de convivencia social.)

**PARTICIPACION SOCIAL E INSTITUCIONAL:** Relevar el rol de los Adultos Mayores en las diversas organizaciones de las que forman parte, en los ámbitos sociales, trabajo productivo, institucional y seguridad ciudadana, potenciando la imagen participativa y responsable del Adulto Mayor de la comuna de Saavedra.

**SALUD:** Establecer las condiciones necesarias para la autovalencia de una vida saludable de los adultos mayores, de forma independiente y con autonomía de la comunidad, integrando acciones de cuidado personal que complemente una oportuna atención de salud profesional e institucional.

**INFRAESTRUCTURA:** Asegurar la integración activa de los Adultos mayores de la comunidad de Saavedra, adecuando las necesidades propias de su edad en vivienda, habilitación de caminos rurales, desarrollo urbano y transporte publico privado.

EJE ESTRATEGICO	INFRAESTRUCTURA: Asegurar la integración activa de los Adultos mayores de la comunidad de Saavedra, adecuando las necesidades propias de su edad en vivienda, habilitación de caminos rurales, desarrollo urbano y transporte publico privado.
OBJETIVO O META A 4 AÑOS	Integrar los requerimientos de los Adultos Mayores en torno al transporte e infraestructura público privada del territorio comunal de Saavedra, asegurando una integración progresiva de este grupo en la elaboración de políticas públicas comunales en estos ámbitos.

Programa	Acciones	Meta y/o Productos	Fuentes de Financiamiento	Responsable	Ejecución
<b>1.-Creación y habilitación de un centro de larga estadía para los adultos mayores de la comuna de Saavedra.</b>	-Gestión de recursos para ver viabilidad de postulación a proyecto	-Postulación de proyecto	-Seremi de Desarrollo Social	- Profesionales Programa Adulto Mayor y SECPLAN.	Año 2020-2022

<b>2.-Unidad de vivienda planificar un día de atención exclusivo para adultos mayores, incluyendo profesionales del área social, jurídica y técnica.</b>	-Coordinar fecha de actividad.	-100% ejecución de actividad.	-Municipio de Saavedra.	-Unidad de: VIVIENDA SECPLAN y JURÍDICO	Año 2021
<b>3.-Gestión de módulos con calidad de materiales e infraestructura, para los adultos mayores vulnerables que lo requieran.</b>	- -Catastro de adultos mayores que lo requieran con urgencia.	-Elaboración de proyecto.	-Municipio de Saavedra. -Embajadas de gobiernos internacionales. -Ong -Ministerio de vivienda y urbanismo.	-Programa adulto mayor, Unidad de vivienda, SECPLAN.	Año 2020-2022
<b>4.-Vehículo disponible para el traslado de los adultos mayores en los días de tengan</b>	-Elaboración de un programa anual que indique controles médicos, lugar, hora y	-Registro de traslado de adultos mayores.	- -Departamento de salud. -Hospital.	-Programas Más adultos mayores autovalentes .	Año 2020 - 2022

<b>controles médicos en las postas y hospitales (todos los territorios).</b>	fecha. - Coordinación de vehículos disponibles según fechas agendadas en programa.				
<b>5.-Bus grande con asientos reclinables, para los viajes recreativos de los adultos mayores</b>	-				Año 2019-2020
<b>6.-Priorización de mejoramientos de caminos para los adultos mayores, que incluya una reunión semestral por cada territorial</b>	-Definir y coordinar reunión.	- Ejecución de 2 reuniones anuales por territorio.	-Municipio de Saavedra.	-Unidad de caminos y Programa Adulto Mayor.	Año 2020-2021
<b>7.-Gestionar la rebaja de pasajes con los medios de transporte que realizan recorridos en la comuna.</b>	-Definir y coordinar reunión. -Revisión de cuáles son las empresas de transportes que prestan servicio en la Comuna.	-Sostener por lo menos una reunión de planteamiento de problemas adultos mayores y empresas.	-Municipio de Saavedra	-Programa Adulto mayor. -Unión Comunal Lago Budi Pto Domínguez. -Unión Comunal de	Año 2020

				Saavedra Brisas del mar.	
<b>8.- Infraestructura de un espacio físico amplio con equipamiento y mobiliario en el cual se realicen eventos, y cuente con comedor, salas y cocina.</b>	-Diseño de proyecto a través de una consulta ciudadana.	-Elaboración de proyecto y presentación.	-Municipio de Saavedra.	- SECPLAN Y Programa adulto Mayor.	Año 2021-2022
<b>9.- Construcción o profundización de pozos para los adultos mayores.</b>	-Realizar catastro de adultos mayores que lo requieran. -Organizar por territorio el trabajo en terreno. -Definir fecha de actividad.	-Ejecutar la actividad por lo menos en dos sectores al año.	-Municipio de Saavedra	-Unidad de obras	Año 2021
Habitabilidad – convenio con Minvu	Registro de adultos mayores que requieren postulación a vivienda.	-Serviu -municipio -Asociación costa Araucanía	-unidad de vivienda -programa adulto mayor	Año 2021-2022	

ELEAM PTO DOMINGUEZ	Gestión de infraestructura de hogar de hombre de iglesia católica de Pto Domínguez.	-Recursos económicos para mejoramiento de infraestructura	-SENAMA	PROGRAMA ADULTO MAYOR Y SECPLAC	Año 2021-2022
Sedes comunitarias	-Sede para personas mayores por territorio.	-sede implementada para uso de personas mayores	-Proyecto	- Profesionales del área adulto mayor y colaboración de SECPLAN	-año 2021-2022

EJE ESTRATEGICO	PARTICIPACION SOCIAL E INSTITUCIONAL: Relevar el rol de los Adultos Mayores en la las diversas organizaciones de las que forman parte, en los ámbitos sociales, trabajo productivo, institucional y seguridad ciudadana, potenciando la imagen participativa y responsable del Adulto Mayor de la comuna de Saavedra.
OBJETIVO O META A 4 AÑOS	Desarrollar activamente la participación de los adultos mayores en todas las organizaciones y en instancias de proyectos que muestren el rol de sus miembros en la coordinación y ejecución de actividades del territorio.

Programa	Acciones	Meta y/o Productos	Fuentes de Financiamiento	Responsable	Ejecución
<b>1.-Ejecución de talleres:</b> -Actividad física - Manualidades -Danza artística -Educación digital	-Realizar una encuesta ciudadana enfocada a los adultos mayores y realizar un catastro de los talles que desean ejecutar.	Ejecutar talleres 1 por semestre.	-Municipio de Saavedra -SENAMA.	-Programa adulto mayor -Programa Vínculo. -Programa Más adultos mayores autovalentes .	Año 2020
<b>2.-Creación de comisiones por territorio-comunidad que se organice y visite a los</b>	-En reuniones de comunidads presentar la iniciativa y evaluar compromiso	-Conformar comisiones en por lo menos una comunidad	- Municipio de Saavedra	-Unidad de cultura	Año 2021

<b>adultos mayores</b>	por realizar esta acción.				
<b>3.-Rondas semanales de Carabineros por los territorios rurales, y sector urbano en puntos concurridos del centro de Saavedra.</b>	-Definir fecha de reunión entre instituciones y adultos mayores.	- Coordinar un plan de trabajo con Carabineros.	-Carabineros	-Gabinete. -Programa adulto mayor -Uniones adultos mayores de la comuna.	Año 2020-2021
<b>4.-Establecer viajes recreativos</b>	-Formar un programa de vacaciones tercera edad.	-Ejecutar por lo menos una vez al año un viajes destinado a los adultos mayores de la comuna.	-Municipio de Saavedra.	-Dirección de Desarrollo Comunitario.	Año 2019-2022
<b>5.-Encuentros sociales, por</b>	-Establecer encuentros	-Ejecutar un encuentro	-Municipio de Saavedra.	-Programa adulto	Año 2020-2022

<b>cada territorio para fortalecer lazos organizacionales en el área de adulto mayor.</b>	por territorio.	anual.		mayor -Programa Vínculo. -Programa Más adultos mayores autovalentes .	
<b>6.-Radio emergencia por cada territorio en caso de casos de emergencia, robos, accidentes u otros casos.</b>	-				Año 2020
<b>7.-Gestionar antecedentes legales para análisis de situación del USO de la SEDE DE PENSIONADOS DE PTO DOMINGUEZ.</b>	-Reunir antecedentes de constitución de la organización social.	-Establecer Coordinación con la unidad jurídica.	-Municipio de Saavedra	-Programa Adulto Mayor. -Unidad jurídica.	Año 2019 - 2022
<b>8.- Administrativo que colabore en oficina con adultos mayores.</b>	-Justificar según carga laboral de programa adulto mayor.	-Contar con un administrativo.	-Municipio de Saavedra	-Dirección de Desarrollo Comunitario. -Alcalde.	Año 2020

<b>Consejo de emergencia</b>	-Integración al COE	-Registro de Personas mayores del sector urbano Saavedra y Domínguez que se encuentren en situación de postrados,	-Municipio	-Programas del área de adulto mayor. -Programa de postrados del Departamento de salud.	Año 2021
<b>Atención prioritaria</b>	Tarjeta de identificación comunal para priorización en la atención.	- Entrega de tarjeta plastificada por cada adulto mayor	-Municipio	-- Profesionales del área de adulto mayor.	AÑO 2021
<b>Equipo profesional</b>	-Integración de técnico y/o profesional al equipo de profesionales del Programa adulto mayor	- Contratación de profesional o técnico, con funciones definidas.	-Municipio	- Programa adulto mayor	AÑO 2021
<b>Redes de apoyo</b>	-Crear redes de apoyo para casos sociales.	-Iglesias evangélicas que están insertas en los territorios.	Instituciones religiosas	- Profesionales del área de adulto mayor.	AÑO 2021

	Capacitación en el uso de tecnología computadores y redes sociales.	-Planificar días y formas de capacitación	-Municipio	Profesionales de área de adultos mayores	Año 2021
--	---------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	------------	------------------------------------------	----------

EJE ESTRATEGICO	SALUD: Establecer las condiciones necesarias para la autovalencia de una vida saludable de los adultos mayores, de forma independiente y con autonomía de la comunidad, integrando acciones de cuidado personal que complemente una oportuna atención de salud profesional e institucional.
OBJETIVO O META A 4 AÑOS	Integrar instancias de trabajo formativo en el autocuidado de los adultos mayores de Saavedra, estableciendo una mantención permanente y oportuna de prestaciones diferenciadas en el ámbito de la salud comunitaria.

Programa	Acciones	Meta y/o Productos	Fuentes de Financiamiento	Responsable	Ejecución
<b>1.- Capacitación con enfoque educativo en áreas de : -Protocolo de sugerencias, reclamos y felicitaciones. -Prevención</b>	-Cursos de formación para adultos mayores.	-Ejecutar 1 curso por semestre.	-Municipio de Saavedra.	-Programa Más Adultos Mayores Autovalentes.	Año 2019-2022

<p><b>de enfermedades.</b></p> <p><b>-Estimulación cognitiva y física.</b></p> <p><b>-Autocuidado para cuidadores de adultos mayores.</b></p>					
<p><b>2.-Charla de concientización para los funcionarios de salud. “EL BUEN TRATO HACIA LOS ADULTOS MAYORES”</b></p>	<p>-Curso de formación para profesionales</p>	<p>-Ejecutar una reunión que convoque a los funcionarios de salud.</p>	<p>- Municipio de Saavedra</p>	<p>-Programa adulto mayor</p> <p>-Programa Vínculo.</p> <p>-Programa Más adultos mayores autovalentes SENAMA.</p>	<p>Año 2019-2022</p>
<p><b>3.-Priorizar la atención para los adultos mayores.</b></p>	<p>- Coordinación de reunión para una mesa de trabajo con</p>	<p>- Generar un protocolo de atención.</p> <p>-</p>	<p>-Municipio de Saavedra</p>	<p>-Programa Más adultos mayores autovalentes.</p> <p>- Departament</p>	<p>Año 2020 - 2021</p>

<p><b>-Formar equipo de profesionales exclusivos para la atención de los adultos mayores.</b></p> <p><b>-Que no exista mayor rotación de profesionales , ya que los adultos mayores deben una y otra vez contar su diagnóstico.</b></p> <p><b>-Gestionar que los equipos de salud que realizan visitas domiciliarias destinen más tiempo en atención a los adultos mayores.</b></p>	<p>el área de salud. Con el fin de realizar una revisión de las demandas de los adultos mayores.</p>			<p>o de Salud Municipal. -Hospital -Programa adulto mayor.</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	------------------------------------------------------------------------	--

<p><b>-Gestiona un stock de ayudas técnicas, (sillas de ruedas) por postas rurales</b></p>					
	<p>-Establecer mesa de trabajo con el área de salud.</p>	<p>- integración de las instituciones de salud</p>	<p>-Municipio -SSAS -Hospital</p>	<p>- Profesionales área de adulto mayor.</p>	<p>Año 2021</p>
		<p>- Capacitación de profesionales hacia los adultos mayores en diversas temáticas de enfermedades y vida saludable.</p>	<p>-Dep. salud municipal</p>	<p>- Profesionales del área de adulto mayor</p>	<p>Año 2022</p>

EJE ESTRATEGICO	CULTURA: Integrar las singularidades de los adultos mayores del origen intercultural Mapuche Lafkenche de la comuna de Saavedra, en espacios de toma de decisiones y participación del komen moguen (Buen Vivir), en el ámbito de la vida en sociedad. (Salud, educación, costumbres, sistema económico, actividades de convivencia social.)
OBJETIVO O META A 4 AÑOS	Reconocer la interculturalidad como principio y fin de la comuna de Saavedra en sus relaciones y reconocimiento hacia la intervención activa de los adultos mayores.

Programa	Acciones	Meta y/o Productos	Fuentes de Financiamiento	Responsable	Ejecución
<b>3.-Talleres y cursos:</b> -Telar -Pintura -Juegos de mesa -Teatro -Impartir curso de mapudungun.			-Municipio de Saavedra. -CONADI	-Unidad de cultura. -Unidad de cultura	Año 2019-2022
<b>2.-Tardes de cine</b>	-Definir fechas y lugares.	-Programar una tarde de cine para el mes de octubre "Mes de los Grandes"	-Municipio de Saavedra.	-Programa Adulto mayor	Año 2019-2022

<b>3.- Trafqintu e intercambio culturales. -Palines territoriales de los adultos mayores de la comuna.</b>	-Celebración del wetripantu	-Organizar un trafqintu por territorio Saavedra y Pto Domínguez.	-Municipio de Saavedra	-Programa adulto mayor -Unidad intercultural	Año 2019 -2022
<b>4.-Crear un libro sobre la vida y obra de adultos mayores de la comuna.</b>	-Revisión de fondos concursables a los cuales esta iniciativa puede postular y ejecutarse.	- Formulación de proyecto.	-Municipio de Saavedra -FNDR	-Unidad de cultura	Año 2021
<b>.6.- Programa de televisión con enfoque e los adultos mayores</b>	-Reunión de presentación de iniciativa con el área de comunicaciones del municipio.	-Realizar un programa televisivo en el mes del buen trato.	-Municipio de Saavedra.	-Área de comunicaciones.	Año 2021
<b>7.- Conformar grupo de folclor.</b>	-Organizar un grupo de adultos mayores que desean participar en un conjunto folklórico.	-Coordinar fecha de reuniones.	Municipio de Saavedra	-Unidad de Deporte -Unidad de Cultura	Año 2020

### 3.5.-CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al trabajo realizado se logra visibilizar las múltiples necesidades de las personas mayores de la comuna de Saavedra, aun cuando se ha doblado el esfuerzo y políticas sociales para ir en beneficio de este grupo de población que cada día va más en aumento.

A través del diagnóstico participativo se resguardo la participación activa y autogestionada de las personas mayores del territorio, proceso en el cual se obtuvieron los diversos requerimientos y demandas, posteriormente de acuerdo a los insumos recogidos y sistematizados se procedió al trabajo para la elaboración del Plan de gestión Comunal, el cual se basó en cuatro ejes estratégicos; 1) Cultura, 2) Salud, 3) Participación Social e 4) Infraestructura, sobre los cuales se agrupo toda la información recogida en el diagnóstico, de igual forma basado en los ejes que trabaja la comunidad de Ciudades Amigables de la OMS que son siete, estos son; Transporte, Vivienda, Respeto e integración social, Desarrollo urbano, Comunicación e información, Educación y trabajo, Salud y atención a largo plazo, ejes que de forma comunal se agruparon en los cuatro antes ya mencionados, con el fin de coincidir bajo un mismo lineamiento de trabajo para ser presentado, en primera instancia al alcalde, en segundo lugar a los adultos mayores, para que en tercer lugar, acudir con sus modificaciones de nuevo al alcalde de la comuna, para que en última instancia pueda ser socializado con el consejo comunal, para que con su consentimiento ser aprobado oficialmente.

### 3.6.-BIBLIOGRAFIA

[http://www.senama.gob.cl/storage/docs/GLOSARIO\\_GERONTOLOGICO.pdf](http://www.senama.gob.cl/storage/docs/GLOSARIO_GERONTOLOGICO.pdf)

<http://www.senama.gob.cl/storage/docs/Ratificacion-Conv-Interamericana-Prot-Derechos-Pers-Mayores.pdf>

Municipalidad de Saavedra - Plan Municipal de Cultura 2019-2022, Chile, Pto Saavedra.

OIT, “Convenio Internacional Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes 169” Santiago de Chile 2009.

Guía de envejecimiento Activo, Organización Mundial de la Salud, Suiza 2005.

NE “2° entrega de resultados del Censo de Población 2017” Gobierno de Chile, Santiago 2018.

**DEPARTAMENTO RESPONSABLE**  
**INTERCULTURALIDAD**

**PROGRAMA EJECUTOR**  
**ADULTO MAYOR**

**PROGRAMA COLABORADORES**  
**VÍNCULO**  
**MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES**  
**CULTURA**